



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 124-1/

**VISTOS :**

Lo solicitado por la interesada **Sra. MARIA CECILIA NUÑEZ OVIEDO**, en nota de fecha 12 de Abril de 2001; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED. N° 133, de fecha 17 de Abril de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Porrógase, por un año a contar del 17 de Abril de 2001, y hasta el 16 de Abril de 2002, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la **Sra. MARIA CECILIA NUÑEZ OVIEDO**, Instructor DH-12, de la Facultad de Educación, Departamento de Curriculum e Instrucción, con el objeto de continuar sus estudios de doctorado, que realiza en la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 18 de Mayo de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/erg

98-068